



# *Apuntes Legislativos*

## **PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Sexagésima Segunda Legislatura  
2012-2015

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS**

***Cándido Navarro  
(In memoriam)***



---

**Supervisión de edición:**

Lic. Alfredo Sainez Araiza.

---

**Diseño y edición de interiores:**

Lic. David Arturo Gutiérrez Márquez

---

---

**“Cándido Navarro (In memoriam)”**

**LXII LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
GUANAJUATO**

© Por esta edición: Instituto de Investigaciones Legislativas  
Callejón de la Condesa Núm. 7  
Centro. C.P. 36000. Guanajuato. Gto., México

Tel. 01 (473) 102-00-00 extensiones 6074, 6075 y 6080

[www.congresogto.gob.mx](http://www.congresogto.gob.mx)

Primera edición, 2013-08-23

Año 9, Número Conmemorativo

ISBN: 970-9784-00-5

**Impreso en México / Printed in México**

Esta publicación no puede ser reproducida, incluyendo el diseño de la cubierta y de páginas interiores, ni todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma, ni por ningún medio, sea mecánico, foto químico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo solicitado por escrito y autorizado por el Instituto de Investigaciones Legislativas del H. Congreso del Estado de Guanajuato. Los artículos firmados son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente las directrices del Instituto.



**MESA DIRECTIVA**  
**Primer Año de Ejercicio Legal**  
**Segundo Periodo Ordinario**

**Diputado Adrián Camacho Trejo Luna**  
**PRESIDENTE**

**Diputado Luz Daniel Campos Lango**  
**VICEPRESIDENTE**

**Diputado Juan José García López**  
**SECRETARIO**

**Diputada Érica Lorena Arroyo Bello**  
**PROSECRETARIA**

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

*Dip. José Juventino López Ayala*  
**Presidente**

*Dip. Francisco Javier Contreras Ramírez*  
**Vicepresidente**

*Dip. Sergio Alejandro Contreras Guerrero*

*Dip. María Juana Georgina Miranda*  
*Arroyo*

*Dip. J. Marco Antonio Miranda*  
*Mazcorro*

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Lic. Jorge Arturo Espadas Galván**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS**

*Dr. Carlos Torres Ramírez*  
DIRECTOR GENERAL

*Lic. Alfredo Sainez Araiza*  
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO LEGISLATIVO

---

---

# *¡Expresate!*

ملطانية من الحرف المحزم



## *Pluma libre*

Nos interesa tu opinión,  
**Participa** y comparte tus  
conocimientos!!!

Esperamos tu valiosa colaboración con *Apuntes Legislativos*, solo realiza la redacción de un tema que te interese sobre la vida legislativa del estado Guanajuato, o preséntala en la Coordinación de Investigación y Desarrollo Legislativo del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Guanajuato. Callejón de la Condesa No. 7, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., teléfono: 01(473)1020000 extensiones 6074,6075 y 6080, o puedes enviarla a las siguientes direcciones de CORREO electrónico:

✉ [ctorres@congresogto.gob.mx](mailto:ctorres@congresogto.gob.mx)

✉ [asainez@congresogto.gob.mx](mailto:asainez@congresogto.gob.mx)

## *Índice*

	<i>Págs.</i>
Presentación .....	6
I. CÁNDIDO NAVARRO (IN MEMORIAM) .....	8
Ernesto Camarillo Ramírez.....	8
1.1 El inicio de la Revolución en Guanajuato: 1911-1914 .....	8
1.2 La imagen de un revolucionario de la primera época: Cándido Navarro Serrano.....	17
1.3 El Expediente Navarro en posesión del Archivo del Poder Legislativo del Estado.....	36
1.4. Fuentes consultadas .....	54

## *Presentación*

Reconocer implica no sólo “volver a conocer” públicamente las acciones u obras que se emprenden, sino el reflejo y reencuentro de uno mismo, como sujeto de cambio –de lo que hemos sido, somos y queremos ser–, cuya trascendencia vincula el carácter ético de las personas con el carácter político de los pueblos; así lo confirma, la grandeza y trascendencia inmanente de la gente de Guanajuato, que ha luchado por el ideario, la justicia social y las justas revolucionarias en el devenir de la historia, tal es el caso de José Cándido Navarro, quien respondió al llamado del Plan de San Luis y se levantó en armas en el estado de Guanajuato el 20 de noviembre de 1910.

A una centuria de su deceso, *Apuntes legislativos*, trae a la memoria su vida y obra, que se plasman en tres ensayos, que con ¡Pluma Libre!, el maestro e historiador Ernesto Camarillo Ramírez nos presenta en un contexto del *Inicio de la Revolución en Guanajuato: 1911-1914*; así como su estampa en *La imagen de un revolucionario de la primera época: Cándido Navarro Serrano* y, finalmente, en *El Expediente Navarro en posesión del Archivo del Poder Legislativo del Estado*.

**Atentamente**  
**Coordinación de Investigación y Desarrollo Legislativo**



## **I. CÁNDIDO NAVARRO (IN MEMORIAM)**

**ERNESTO CAMARILLO  
RAMÍREZ<sup>1</sup>**

### **1.1 El inicio de la Revolución en Guanajuato: 1911-1914**

A manera de introducción

Una vez que arribaron las autoridades políticas electas en 1911, se instauró el régimen revolucionario, y México vivió, entre otras cosas, el relevo generacional en la clase política. Esto es el desplazamiento de los viejos científicos a los jóvenes, o no tan jóvenes, revolucionarios. La anterior afirmación sería una suerte de planteamiento vertical que ha servido para explicar la historia general mexicana, que no necesariamente cubre el espectro de los fenómenos particulares que se vivieron en las distintas regiones de México.

En Guanajuato pasó lo mismo, pero sobre este caso en particular poco se

ha escrito con respecto al proceso revolucionario. Poca es la historiografía que encontramos, y menos aún se dice en las historias generales, por lo que esto lo convierte en un caso a investigar, de la cual abunda la información en distintos archivos locales y nacionales.

Aquí pretendo hacer una revisión de lo que sucede posterior a la caída del general Porfirio Díaz, y cómo es que se comporta el grupo político en el poder, tratando de conformar un perfil del político guanajuatense de aquella época, tratando de ver, a partir del grupo político, cómo fue que tomó parte esta entidad en el movimiento revolucionario. La temporalidad responde a la instauración del régimen revolucionario, entendiendo por éste las elecciones estatales de 1911, hasta la entrada de las huestes huertistas y la desaparición de los poderes en Guanajuato, lo que trajo la disolución del Congreso del Estado.

-O-

---

<sup>1</sup> Integrante del Colegio de Historiadores de Guanajuato, A. C.



Sobre la Revolución Mexicana, Peter Smith afirma que “La revolución significó el desplazamiento de una oligarquía, urbana y cortesana, y la preeminencia política de elementos pobres rurales”<sup>5</sup>. Planteado así el fenómeno que pretendo estudiar, para el caso de Guanajuato no veo a esos elementos pobres rurales, pero sí a un grupo de terratenientes profesionistas que se abrieron paso en la política posterior a la primera década del siglo XX, a quienes hasta entonces se les había negado el arribo al poder, tal y como también lo afirma, entre otros, Javier Garciadiego en su libro *Rudos contra científicos, la Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana* (2000).

La historiografía que narra el periodo revolucionario en Guanajuato da cuenta cómo fue que, una vez que renunció el general Porfirio Díaz a la presidencia de México en 1911, incursionaron a la política local caras nuevas más identificadas con la oposición, ya fuera reyista, magonista o maderista. El hecho era que estos

políticos deberían ser afines al derrocamiento del dictador.

La inestabilidad política del periodo que comprende después del golpe de estado en contra del gobierno de Madero hasta el triunfo de la Plan de Agua Prieta, nos permite ver con claridad la conformación de nuevos grupos políticos que no se percibía su accionar en el espectro político por lo cooptado de los cargos de elección popular, pero que nunca dejaron de estar ahí y que se consolidaron una vez que llegó al poder Álvaro Obregón, en 1920.

Habrán voces que expliquen que el arribo de estos nuevos actores fue desde tiempo atrás, más según lo que hasta ahora he investigado, me permite afirmar que para el caso concreto de la ciudad de Guanajuato, lugar donde están los poderes del Estado, será un tiempo en el que observaremos la renovación de los dirigentes en el Estado tomando a jóvenes que ya participaban en algún nivel de Gobierno, que en algunos casos se habían formado profesionalmente en el

---

<sup>5</sup> Smith, 1981, pp. 12-13.

Colegio del Estado <sup>6</sup>, quienes se vincularon con las empresas de la localidad, apadrinados por sus mentores, quienes con el paso del tiempo y sus acciones llegarán al servicio público, local y federal.

En contraste, también encontramos a un grupo de propietarios que serán profesionistas y, al mismo tiempo, estarán involucrados con el campo. Una vez que arribó este círculo al poder, será constante su presencia, y también habrá que destacar las pugnas entre estos nuevos actores <sup>7</sup>.

Lo anterior nos lleva a definir al objeto de estudio de esta investigación como un grupo político que ocupó la gubernatura del estado o las cámaras de diputados, local y federal desde el periodo que va de 1911 hacia el final del gobierno de Joaquín Obregón González, y de ahí sentarán sus reales en la política local por las décadas siguientes.

---

<sup>6</sup> Este Colegio cambiaría su denominación por Universidad de Guanajuato en marzo de 1945.

<sup>7</sup> Los nuevos políticos serán un grupo de individuos, quienes detentarán el poder en los tres planos gubernamentales. Una vez concluida su formación profesional, dada su conexión familiar, se convertirán en medianos terratenientes.

-O-

Cuando hablamos de la Revolución Mexicana solemos hacer una serie de generalizaciones al pensar que el fenómeno armado fue igual en todo el país. La presencia, actuación y consecuencias de los estados en el movimiento revolucionario fue diferente. Sobre el particular, Mónica Blanco hace tres categorías al respecto: estados del país donde inició el movimiento revolucionario; estados que se mantuvieron al margen del movimiento; y por último estados en que la revolución produjo cambio sustancial, como fue el caso de Guanajuato, por lo que la autora concluye su reflexión apuntando que “en Guanajuato la Revolución llegó de fuera pero enraizó” <sup>8</sup>.

La historiografía del periodo revolucionario, para el caso de Guanajuato, escrita por investigadores como Mónica Blanco, Manuel M. Moreno, Felipe Alberto Ávila, Francisco Meyer Cosío, entre otros, han coincidido en que la Revolución posibilitó el que una nueva camada de

---

<sup>8</sup> Blanco, 1995, pp. 12.

políticos se involucraran en la cosa pública, que durante los treinta años que duró el segundo periodo de gobierno de Porfirio Díaz no pudieron entrar al pequeño círculo de hombres que detentaban el poder.

Meyer Cosío dice:

[...] la historia de Guanajuato durante los primeros años de la revolución nacional, deja claro que para la mayoría de la gente de diversas clases, grupos y regiones guanajuatenses, la revolución fue algo ajeno, un movimiento ante el que tuvieron que reaccionar, pero que provenía de otros ámbitos regionales [...] <sup>9</sup>.

Pero esto no quita que durante todo el periodo en el que gobernó Porfirio Díaz, un sector de las fuerzas políticas se hubiera mantenido por más de treinta años manifestándose en contra de las autoridades que, de forma vertical, eran elegidas por los hombres ligados al régimen y que no permitían la circulación de figuras nuevas, lo que hubiera hecho más soportable el periodo porfirista, como se quiso hacer ya hacia el final del Porfiriato con la

---

<sup>9</sup> Meyer, 1995, pp. 11.

sustitución del gobernador Joaquín Obregón González.

Desde el inicio del periodo porfirista, algunos sectores de la sociedad y círculos políticos se manifestaban en contra de las autoridades ligadas al grupo en el poder. Las manifestaciones aminoraron su intensidad una vez que asumió la primera magistratura Joaquín Obregón González, pero al ver que tampoco había posibilidades de circulación de cuadros políticos y que ese periodo duró diecinueve años, las manifestaciones en contra del gobernador se acrecentaron.

Las características de los nuevos grupos que optaron por el poder no distaron mucho del anterior, sin contar que de una u otra forma ya estaban colaborando con el viejo régimen. En su mayoría estos individuos serían terratenientes, dueños de medianas haciendas agrícolas en el estado de Guanajuato.

Categoricamente los historiógrafos han mencionado que los grandes hacendados se mantuvieron al margen del movimiento armado. En el caso de los medianos propietarios, habían

militado en grupos contrarios al régimen de Díaz y muy tardíamente se incorporaron al maderismo. Algunos de ellos, con los peones de sus fincas, armaron pequeñas cuadrillas paramilitares con las que tomaron plazas o armaron motines en pueblos de Guanajuato o estados vecinos, como fue el caso de San Luis Potosí, la mayoría de estas conectadas con lo que en la Ciudad de México u otras regiones del país organizaban otros guanajuatenses, quienes se habían involucrado con el movimiento armado desde un inicio, como fue el caso de Cándido Navarro y Alfredo Robles Domínguez, ambos revolucionarios guanajuatenses.

Pese a que había guanajuatenses en los grupos que dirigían movilizaciones antiporfiristas en otros estados del país, en Guanajuato no tuvo el arrastre suficiente el movimiento encabezado por José Cándido Navarro, quien no pudo encabezar un levantamiento de más altos vuelos, haciendo una analogía con revolucionarios del norte o sur de México. Por lo que en Guanajuato no se vivirían los estragos de la lucha sino

hasta finales del año trece del siglo veinte, en que la mayoría de los autores antes citados caen en cuenta de que en el estado se vivirá la escasez de alimento, varias muertes y epidemias asolarían el estado. Efectos que dejarían la región hasta muy entrados los años treinta.

En la *Breve historia de Guanajuato*<sup>10</sup> se hace mención de tres grupos encabezados por personajes ligados al agro, quienes organizaron algunos levantamientos, por lo que, leído así, entenderemos que el movimiento que se vivió en Guanajuato fue similar al del resto del país, pero si revisamos la vida de los individuos, o la relación que tenían en la vida profesional de las personas que encabezaban cada una de esas fracciones, caemos en cuenta que no eran agraristas en el sentido estricto, sino una especie de empresarios agrarios, quienes tenían posición económica holgada, de arraigo social y logísticas para emprender una tarea como la de levantarse contra el poder instituido, y así lo hicieron, pero que durante muchos años se

---

<sup>10</sup> Blanco, Parra y Ruiz, 2000, pp. 150.

mantuvieron callados ante los abusos del poder.

Regresando al punto de la historiografía que relata el proceso revolucionario en Guanajuato, hay que mencionar que en su mayoría ésta se ha hecho tomando como tema central la situación económica de la región, en la que sobresalen dos tipos de modos producción, el preponderante, es decir la minería, que está concentrada en la capital del estado y algunos municipios del norte de Guanajuato, y por otro lado el agro, no menos importante, sobre todo cuando hacia finales del periodo de Joaquín Obregón González, la minería cae en un bache donde los capitales extranjeros se van y las minas paralizan su funcionamiento, por lo que economía local se viene a pique. Ahí es cuando el campo del bajío guanajuatense entra al rescate de la economía local.

También aparejado con este fenómeno de índole económico es que son personas identificadas con el sector agrícola quienes contendrán por el poder político del estado y guiarán los destinos de Guanajuato. Señalo esto de que la característica de

los individuos es la de contender por algún puesto de representación popular, en contrapartida de líderes que surgieron en otros lugares del país, quienes perseguían la satisfacción de algunas causas sociales que creían justa y que si bien tuvieron la posibilidad de arribar al poder con la legitimidad que dan las armas, no lo hicieron.

-O-

Para acercarme a una de las primeras variables que he propuesto para hacer el análisis de los individuos en su etapa formativa, es decir su estancia en una institución de enseñanza superior, hay que acercarnos a textos cuya temáticas son los colegios y cómo fue que en ellos se formaron individuos que luego detentarían el poder. Entre otros, hago mención del texto escrito por María del Refugio González, titulado *El ilustre y real Colegio de abogados de México, ¿una corporación política?*<sup>11</sup> Aquí nos podemos aproximar a la naturaleza de una institución que fue creada para generar vínculos entre los profesionistas y unirse en contra de los

---

<sup>11</sup> González, 1993, pp. 5-26.

empiristas que ejercían la profesión. La temática central del artículo es analizar la importancia que los abogados tenían y conocer su vinculación en la vida pública de la época y cómo es que actúan éstos en el tiempo de la independencia nacional y la época inmediata a la consumación de ésta. En el caso concreto del artículo se acerca más a la modalidad de historia de la educación.

La propuesta de Annick Lemperière se acerca a la perspectiva desde los estudiantes, pero no se aleja del análisis de la institución educativa que los formó, éste es el caso del artículo *La formación de las elites en el México del siglo XIX: Instituto de Ciencias y Artes del estado de Oaxaca*<sup>12</sup>. Aquí se hace un análisis de la institución desde la historia política y cultural que privilegió el carácter de las relaciones que estableció el instituto con su entorno político hasta llegar a la formación de una elite liberal oaxaqueña que será la encargada de restaurar la república en el siglo XIX.

En los ejemplos anteriores podemos observar cómo a la luz de las

instituciones de educación se van conformando nuevos cuadros que detentarán el poder en sus distintas formas, y eso los acercará inevitablemente al Gobierno.

-O-

Hasta ahora he mencionado en distintas oportunidades el concepto “clase” o “grupo político”. Cuando me refiero a ello aludo a una categoría usada por la sociología italiana, y sus mayores exponentes son Gaetano Mosca y Vilfredo Pareto, quienes en los primeros años del siglo XX plantean una forma de entender la dominación no de la masa, sino de los mejores, lo que llaman élites. Pareto no sabía qué las generaban ni de dónde venían, pero sí identificó su actuar y su pervivencia por una circulación de individuos.

Dentro de mi indagación en repositorios documentales he podido encontrar los listados y acciones de dichos individuos desde su formación profesional y ya en su actuar dentro de la esfera pública. Ahí me he dedicado a hacer una biografía colectiva, prosopografía<sup>13</sup>, de este sector de la

---

<sup>12</sup> Lemperière, 1994, pp. 57-94

---

<sup>13</sup> Stone, 1998, pp. 61.

población en la que he tomado en cuenta edad, origen de los individuos, filiaciones o anexión con sus mentores en el plano laboral y la forma en que se involucran al poder y su permanencia en él.

Para ello se ha indagado en la formación de las seis legislaturas que van de 1910 a 1922, en las que hubo sólo un acto en el momento más álgido de la revuelta que fue de 1914 a 1917, en la que sí se disolvió el Congreso y fue restituido en 1917, año en que también se llama a elecciones y se nombra a un nuevo titular del ejecutivo del estado de Guanajuato.

Es importante hacer el énfasis que, al menos en la primera fase de la Revolución (1910-1913), ninguno de los que participaron en la revuelta ocuparon en ese momento un puesto de poder, pese a que sí optaron por la vía democrática a llegar a él por medio de las elecciones.

Resulta interesante también que una vez que estalla la lucha armada de la Revolución Mexicana, tomando la fecha de 20 de noviembre de 1910, el estado de derecho se mantuvo vigente. Los asuntos que se discuten desde la

cámara de diputados seguían siendo del orden cotidiano, y los que reportan los municipios son similares, es decir que en los primeros cuatro años de la lucha revolucionaria no se trastoca la gobernabilidad, pese a que hay en este periodo un proceso electoral discutido.

Por la información hasta ahora analizada puedo afirmar que los nuevos actores a los que me refiero no son tales, sino una suerte de reciclado de los grupos porfiristas, quienes de una u otra forma continuaron detentando el poder. Sería aventurado afirmar que los viejos porfiristas gobernarán a través de los nuevos actores. También hay que señalar que los viejos porfiristas, los cuales tenían en el puesto más de veinte o treinta años, fueron muriendo aun antes de que renunciara Porfirio Díaz.

Individuos cercanos al poder, o bien que se habían destacado ya como empleados o estudiantes del Colegio de Estado y que por la proximidad con la esfera política pudieron entrar ahora bajo las nuevas directrices del poder, ya no más bajo las variables del cientificismo, sino con la apenas en formación ideología revolucionaria, la

que tardaría varias décadas en tomar un carácter propio, por lo que el orden de las cosas se mantuvo casi inamovible y sólo se le anteponía los ideales democráticos y revolucionario.

Lo fundamental de esta investigación es que en este periodo veremos el inicio de la carrera de algunos individuos, quienes serán clave en la política de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, hombres fundamentales para el proyecto revolucionario mexicano, cuya formación y primeros impulsos hacia la política sería en las postrimerías del Porfiriato y los primeros años de la Revolución Mexicana.



## **1.2 La imagen de un revolucionario de la primera época: Cándido Navarro Serrano**

Al lanzarse a las armas, lejos estaba en el pensamiento de Navarro, apoyar al llamado lanzado por Francisco I. Madero, su interés era más profundo, derrocar al presidente Porfirio Díaz y con él al grupo de “científicos” que se encontraban en todos los niveles de gobierno, quienes con su forma de entender al mundo mataban el alma del individuo. En este sentido, sus filias políticas más bien estaban en el apoyo de Toribio Esquivel Obregón, a la presidencia de la República. Al perder este último la contienda interna del Partido Antireeleccionista Mexicano, su disciplina y compromiso con lo que creía justo lo llevó a empuñar las armas y con ello apoyar en el derrocamiento del dictador.

Al igual que los hermanos Flores Magón y Aquiles Serdán, Navarro abraza el Metodismo como doctrina religiosa y forma de vida. Ahí comparte la idea de que la educación en una etapa temprana de la vida del hombre era el mejor remedio para contrarrestar la ignorancia y apatía del pueblo. Después de terminar su educación profesional en el Instituto Metodista de Puebla se va a la zona rural del estado de

México a fundar escuelas para los hijos de los campesinos y dar pláticas a sus padres. Así es como comienza a hacer labor social y política. Cándido, un profesor, fue encomendado por Alfredo Robles Domínguez, hombre cercano a Madero, para iniciar la Revolución Mexicana en Guanajuato, y sus alrededores como parte del ejército de la zona Centro Sur.

Guanajuato es un estado donde es escasa la investigación historiográfica que se ha dedicado al estudio de este movimiento revolucionario. A 100 años de la convocatoria lanzada por Francisco I. Madero, para que el 20 de noviembre de 1910 se iniciará una Revolución, quién se acuerda de los líderes que apoyaron esa primera asonada; cuáles eran sus nombres y sus rostros.

Es preponderante hacer el análisis de lo ocurrido en esta región de México, la naturaleza de los liderazgos de quienes iniciaron el movimiento, sus filiaciones políticas y los individuos que enarbolaron los postulados de la revuelta armada. Distintos son los medios de los que se provee el investigador para allegarse de información y analizar un fenómeno de esta naturaleza, en esta ocasión la

aproximación se hará a partir de las imágenes que de Cándido Navarro se han localizado, imágenes en blanco y negro que revelan los distintos rostros y facetas del general, imágenes que enlistadas ilustran una suerte de cronología de la campaña que sostuvo Navarro, entre los meses de abril y agosto de 1911, que abarcan los principales puntos tocados el Navarro y su ejército, tiempo en el que pasó de líder revolucionario, bandolero, a perseguido por las fuerzas que en un principio lo apoyaban. Pasó de ser un facineroso maderista a facineroso antimaderista, bandolero de principio a fin.



El manejo y uso de la imagen en el México de los primeros años del siglo XX, se puede considerar como la posibilidad de congelar momentos que ya de suyo eran históricos, la inauguración de monumentos; los paseos por distintos parajes de la ciudad de México o de la provincia mexicana; los retratos de estudio y las tarjetas de visitas; fotos más bien posadas, un uso de la imagen con sentido lúdico y con tintes de efectuar en el ejercicio un espejo social que conservara

más allá de lo visible, lo que se quería perpetuar en la mente de los individuos.

John Mraz define a la fotografía más que como ventanas a otros tiempos, en *mensajes contruidos, compuestos por las decisiones hechas en el acto fotográfico –que incluye la selección del sujeto u objeto, el encuadre, el enfoque, la luz y la lente–*<sup>14</sup>. Constructos parciales que ilustran un momento determinado, pensado y ejecutado por un testigo casi siempre externo o ajeno al proceso que registra en imágenes, el fotógrafo, hombre que con su lente dota de elementos simbólicos que subyacen en el contexto a la composición al instante retratado.

En perspectiva temporal, la coyuntura ocurrida hacia finales del mes de noviembre de 1910, posibilitó un cambio de rumbo y método en la tarea del fotógrafo, al obligarlo a salir de su estudio, dejar la luces y los telones y efectuar nuevos esfuerzos en el adaptar su quehacer, ahora como parte de las campañas militares, siguiendo a los líderes castrenses de distintas facciones, conservar la imagen en dos sentidos,

---

<sup>14</sup> Mraz, John, ¿Fotografía o Historia Gráfica? El pasado mexicano en fotografía, en *Cuicuilco, Cuicuilco, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*. Nueva Época, volumen 14, número 41, setiembre-diciembre, 2007, Pág 12-41

como prueba irreducible de lo que estaba ocurriendo en distintos puntos del país, pero también con una visión de futuro y con miras a ir construyendo la memoria gráfica del movimiento, lo que debería quedar en la memoria.

Resulta interesante cómo es que junto a un cabecilla “revolucionario”, había un hombre de la lente. Cuál era la intención de que existiera el acompañamiento de un fotógrafo con el líder de una parte del movimiento revolucionario; quién enviaba al fotógrafo. Lo cierto es que el ejercicio del fotógrafo, que en su mayoría son ilustres desconocidos, sí ayudaron a que los rostros del caudillo y sus acciones fueran capturadas en placas, así es como ahora podemos conocer a los guerrilleros y sus tropas.

De la extensa producción fotográfica que corresponde a la Revolución Mexicana, ocupan un papel preponderante las tomadas por Agustín Víctor Casasola, más como pudimos constatar en el artículo de la doctora Marion Gautreau, *La ilustración Semanal y el Archivo Casasola. Una aproximación a la desmitificación de la fotografía de la*

*Revolución mexicana*<sup>15</sup>, él no es el único fotógrafo que ilustró la Revolución, así como tampoco los únicos caudillos de corte social que participaron en el movimiento fueron Emiliano Zapata y Francisco Villa, pues por la geografía nacional se movilizaron distintos líderes locales que en su quehacer tuvieron repercusión nacional, pero que la historiografía ha olvidado, como Trinidad Rojas, Cándido Aguilar, en Córdoba Veracruz o Martín Espinoza en Tepic, Francisco Cosío Robelo y Cándido Navarro en Guanajuato.

La naturaleza de los fotógrafos de la Revolución Mexicana, en lo personal los caracterizaría en dos sentidos en primer término los que pertenecían a alguna agencia o mantenían liga con medios informativos y seguían al revolucionario como parte de lo que en aquel momento sería una asignación especial y por otro lado los fotógrafos de pueblo que con cámara al hombro se lanzaron a la “bola” para capturar las placas del movimiento en su región, libres y sin compromiso

---

<sup>15</sup> Gautreau Marion, La ilustración Semanal y el Archivo Casasola. Una aproximación a la desmitificación de la fotografía de la Revolución mexicana, en *Cuicuilco, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Nueva Época*, volumen 14, número 41, setiembre-diciembre, 2007, Pág. 113 a 142.

aparente, y cuyas fotografías al final acabaron en mano de los familiares de los guerrilleros, lo cual liga al fotógrafo al propio lugar de origen del guerrillero o jefe del movimiento.

Llego a esta conclusión, pues las fotos que de Cándido Navarro se tienen fueron localizadas muy cerca del centro de operaciones del general, esto es Silao y sus alrededores, en un primer momento pertenecieron a la familia. Haciendo una recapitulación de lo que significaba ser un fotógrafo en campaña, imaginemos que el guerrillero es una persona que de suyo se sabe perseguida por el gobierno legalmente constituido y que anda a salto de mata, por lo que sería difícil que permitieran la entrada a un extraño, esto es el fotógrafo, por lo que presumimos que éste era reconocido por el círculo más cercano del guerrillero incluida su familia, por lo que la relación afectiva o de previo conocimiento con el fotógrafo le daba acceso a la casa materna, retrataba a la familia y luego las impresiones de las mismas pasaban a manos de ellos. Con posterioridad estas fotos más de orden intimista también mutan a lo referente a las batallas o la toma de ciudades como fue el

caso de La Tlachiquera, León o incluso San Luis Potosí.

Delante de un guerrillero siempre hay un fotógrafo. Sobre esto último vaya la siguiente reflexión, muchas cosas pueden estar ocurriendo en distintos puntos del planeta, pero si no hay forma de probarlo, estos no habrían ocurrido o mejor dicho, no habría forma de constatarlo. Desde la antigüedad se usaban las llamadas cartas de relación o memoriales, en donde se narraba el papel de los individuos y sus triunfos en campaña o méritos personales que les posibilitaran la gracia de alguna autoridad. La posibilidad de capturar un instante en imagen, la fotografía, podría ser una mejor forma de ilustrar que un ejército había llegado a tal o cual punto. Esto es, no sólo la narración de un hecho, sino la evidencia gráfica del acontecimiento. La imagen como evidencia y su importancia en época de guerra, en este caso la Revolución Mexicana y su captura en representaciones gráficas, no sólo como recuerdo sino en su papel de demostración de un hecho.

La mayoría de estos negativos sufrieron el mismo fin del fotógrafo que las tomó, fueron olvidados y su memoria

gráfica extraviada. Las impresiones de las fotos, las cuales pudieron haber pertenecido a los familiares o gente cercana perduraron y fueron publicadas, gracias a ello es que se conocen.

Normalmente la labor de búsqueda de imágenes se hace en el fondo fotográfico y se coteja en los medios impresos, en este caso se efectuó la misma ardua tarea pero sólo se conservaron las imágenes impresas, de las fotografías impresas nada se sabe.



¿Por qué debe ser recordado un hombre? Acaso será recordado por la suma de sus obras o sólo por la forma en que murió. Al día de hoy, en Guanajuato poco o nada conoce la población de la vida del hombre que inició y encabezó la Revolución Mexicana en esta región, en qué circunstancias sucedió esto y cuáles fueron las consecuencias.

En la Aldea, lugar donde nació, apenas en el 2009 hicieron el primer homenaje a Cándido Navarro Serrano, esto por iniciativa de los habitantes de La Aldea municipio de Silao. Hombre de campo, velador de la Mina de la Luz, profesor, activista social, leguleyo,

demócrata antirreleccionista y guerrillero, cuál de estas etiquetas debe llevar un hombre que al día de hoy no se sabe ni el paradero de sus restos.

Tampoco su vida ha inspirado corridos o libros de historia, de él sólo se han escrito dos biografías, una en 1911, como parte de la propaganda política que lo impulsó como candidato al gobierno del estado de Guanajuato, editada por el Partido Nacional Democrático; otra publicada en 1976 y lleva por título simplemente *Cándido Navarro*, publicada por la Dirección de Cultural Popular del Gobierno del Estado de Guanajuato y de la autoría de Antonio Mora Hernández y Raúl Vargas; también encontramos un apunte biográfico que forma parte del libro de texto gratuito *Guanajuato cerros y bajíos, testigos de la historia*, de la pluma del maestro Eduardo Salceda y editado por la Secretaría de educación pública en 1987. También hay algunos apuntes biográficos en diccionarios.

Su presencia en el movimiento revolucionario está reseñada en algunos libros especializados del tema como en *La Revolución Mexicana, del porfiriato al*

nuevo régimen constitucional<sup>16</sup> del doctor Alan Knigh, o el libro *Revolución y contienda política en Guanajuato, 1908-1913*<sup>17</sup> de la doctora Mónica Blanco, o un libro de la autoría del doctor Felipe Arturo Ávila Espinosa, *Entre el Porfiriato y la Revolución, el gobierno interino de Francisco León de la Barra*<sup>18</sup>, también encuentro referencias de la presencia de Navarro, pero en su etapa zapatista en el libro *La Revolución del Sur, 1912-1914*<sup>19</sup> del Francisco Pineda Gómez.

Pero entonces, ¿quién es Cándido Navarro Serrano? silaoense de nacimiento, miembro de una familia que según la tradición oral habrían apoyado al derrocamiento del Emperador Maximiliano de Habsburgo. Por lo tanto una familia con una cierta conciencia política. Seguramente el niño Cándido habría escuchado en su casa, cuando apenas contaba con cinco años, que después del derrocamiento de Sebastián Lerdo de

Tejada asumió la presidencia un general de nombre Porfirio Díaz y que cuando tenía 9 años sabría de que fue reconocido constitucionalmente la investidura el Díaz y sería el profesor Navarro, a sus 40 años quien contribuyó al derrocamiento del dictador. A lo largo de su vida conocería sólo a 5 presidentes de la república, Porfirio Díaz, Manuel González, Francisco León de la Barra, Francisco I. Madero y Victoriano Huerta, y en los últimos 3 presidentes habría alrededor de 28 meses de ejercicio del poder.

A temprana edad Navarro se va del seno materno en busca de nuevos horizontes, estudiaría y trabajaría en la capital del estado, no sin antes haber donado un terreno heredado en vida por sus padres para que en él se levantara una escuela en su pueblo natal La Aldea. Luego cambiaría su residencia para continuar su educación profesional, migró hacia Puebla para estudiar en la normal, la cual terminaría en la Ciudad de México.

Por las injusticias que ve en la zona rural, es que se vincula a movimientos políticos, incluso estudia de forma empírica la abogacía con lo que defiende sus propios intereses y sin costo alguno el de sus vecinos. Estos apoyos devinieron

---

<sup>16</sup> Knight, Alan, *La Revolución Mexicana, del porfiriato al nuevo régimen constitucional* de Alan Knigh, Grijalbo, México, 1996

<sup>17</sup> Blanco, Mónica, *Revolución y contienda política en Guanajuato, 1908-1913*, México, El Colegio de México, A. C., Universidad Nacional Autónoma de México, México 1995

<sup>18</sup> Ávila Espinosa Felipe Arturo, *Entre el Porfiriato y la Revolución, el gobierno interino de Francisco León de la Barra*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005

<sup>19</sup> Pineda Gómez, Francisco, *La Revolución del Sur, 1912-1914*, Editorial Era, México, 2005

en la base social para movilizaciones políticas posteriores como la fundación del Club Político Demócrata “Guadalupe Victoria” de Atzacapotzalco y una de sus protestas ya como miembro del Club fue la de oponerse a la imposición de Ramón Corral a la Vicepresidencia de México. Siempre preocupado y activo en la política nacional.

Por haber defendido el voto en las casillas de Atzacapotzalco, fue destituido como profesor, lo cual encontró más aun su oposición al grupo denominado “científico” por lo que considera que su forma de ver la educación aniquila el alma, termina con el humanismo en la sociedad. Al poco tiempo fundó una escuela de carácter popular e independiente, en la que se impartían oficios intercalado con la educación formal, entre otros impartía agricultura, botánica, mecánica, lo cual atrajo a varios de sus exalumnos, pese a que era particular y no gratuita.

Participó como delegado el 15 de abril de 1910, en la Gran Convención Nacional Antireeleccionista y una vez designados como candidatos Francisco Vázquez Gómez y Francisco I. Madero como Vicepresidente y Presidente de México, respectivamente, fue elegido

Cándido Navarro, como parte del Comité Directivo por el séptimo distrito electoral. Después de la derrota de los candidatos antirreeleccionistas y convencido que la única forma de cambiar lo que se resiste al cambio era por medio de las armas, se lanzó de lleno a la defensa de lo que creía justo.

El 14 de mayo sale de la ciudad de México Cándido Navarro, su destino es organizar en su estado natal, Guanajuato, una movilización que buscará se siga lo escrito en el plan de San Luis. La designación la haría Alfredo Robles Domínguez, quien sería apresado un día antes, el 13 de noviembre, todo recaería en Navarro para que Guanajuato formara parte de los estados que se habrían levantado por el llamado al derrocamiento del dictador. Como se había descubierto su presencia en el estado, las fuerzas de seguridad apresaron a los hermanos de Cándido y serían llevados a la capital del país. Él no pudo organizar nada que mostrara la presencia revolucionaria en Guanajuato sino hasta el año siguiente.

Al sentirse vigilado por las fuerzas de seguridad del gobernador Joaquín Obregón González, debió actuar con reservas, aun así pudo visitar lugares

como La Aldea, La Tlachiquera, Silao, Irapuato, incluso Querétaro, donde buscó el apoyo y voluntades de obreros y campesinos, a ellos les entregaba propaganda a favor de Madero que él mismo hacía en su máquina de escribir. Su lugar central era el mineral de la Purísima en Guanajuato.

Pasarían varios meses y fue hasta el 5 de febrero que lanzó un manifiesto al pueblo guanajuatense en el que avisaba de fuerzas disidentes en el estado de Guanajuato y conminaba al gobernador Obregón González a aceptar el Plan de San Luis, de lo contrario forzaría a que se efectuara la entrega del gobierno a quien encabezaba la revuelta en el Estado, este era Cándido Navarro.

El primer hecho de armas fue la madrugada del 11 de abril de 1911, en el ayuntamiento de La Luz, Guanajuato,<sup>20</sup> ya para las 7 de la mañana se había rendido la plaza. A partir de ese momento y después de haber repartido las armas, parque y caballos recogidos al ejército federal, los pobladores lo aclamarían como

---

<sup>20</sup> En la actualidad se conoce solamente como el Mineral de la Luz, su erección como municipio es posterior a 1824 y dejó de serlo en 1927, después de las elecciones de gobernador en la que hubo incluso muertos. El problema poselectoral de 1927 y la mala condición de la economía del lugar provocó que este lugar fuera anexado como jurisdicción de Guanajuato.

general, cargo que sería refrendado por las autoridades revolucionarias meses después. Entonces, Navarro, al igual que muchos mexicanos de la época, obtuvo el grado militar por méritos propios y no por tener formación castrense.

Después del triunfo recibiría un revés por parte de sus propios hombres, quienes lo abandonaron a unas horas del triunfo y la plaza sería recuperada el mismo día por el ejército federal. Navarro deberá regresar a la Aldea en busca de armas, caballos y dinero. Comenzarán una lucha frontal con el gobierno, quienes no se quieren replegar al Plan de San Luis, ni mucho menos ceder la plaza. Navarro libra algunos enfrentamientos en el estado de Guanajuato, pero una vez firmados los tratados de Ciudad Juárez se pide a los grupos que apoyaron el maderismo que se licencien pues la Revolución había triunfado.

El clima político se volvió incierto, le ordenaron que se apostara en Silao y desde ahí vigilara los intereses del grupo revolucionario. Hacia finales del mes de mayo, el gobernador Joaquín Obregón González, renunció y se nombró a uno de carácter interino en la persona de Enrique O. Aranda, un hacendado leonés, a los



pocos meses renuncia y en su lugar se designa otro hacendado, Juan Bautista Castelazo. Con el cambio de gobernador, no se estaba consiguiendo un cambio efectivo en el grupo en el poder y sí hostigaba a los compañeros de Navarro. El gobernador Castelazo veía en él un enemigo a vencer y para contrarrestarlo elevó el rango de la acordada de su hacienda, convirtiéndolo en cuerpo de seguridad del estado, la idea era acabar con Navarro para impedir que se convirtiera en un líder moral que se opusiera a la toma de decisiones. Parecía que tanto Robles Domínguez como el mismo Madero estaban en contra de quienes en un inicio los apoyaron.

Bajo este clima enrarecido Navarro, contienda en las elecciones de octubre de 1911 por la gubernatura del estado y no obtiene el favor del voto. A nivel nacional crece el descontento por el trato que Madero y los gobernadores impuestos por él en los estados, están dando a los líderes que lo apoyaron. Hay una reunión en la que dialogan varios líderes revolucionarios con Madero y éste continúa con la idea del licenciamiento y la declaratoria del fin de la Revolución. Navarro, Zapata y varios líderes más se

reintegran a la lucha y bajo el delito de desacato y sedición es encarcelado en la ciudad de México en noviembre de 1912, y liberado en julio de 1913 por Victoriano Huerta, como parte de un armisticio que ofreció a otros presos políticos. Esto fue después de los hechos de la decena trágica.

Una vez liberado y pese a que sobre él había una condena de pena de muerte de retomar las armas, se adhirió a las fuerzas de Emiliano Zapata quien lo asignó a que cubriera los estados de Guerrero y Michoacán. La suerte no estuvo de su lado en esa campaña militar, en la frontera de Guanajuato y Michoacán lo vencen y decide marchar al norte, rumbo a San Luis Potosí, donde fue atacado nuevamente y abandonado por la mayoría de su ejército. Rumbo al rancho el Tepetate ya en San Luis Potosí, lo emboscaron algunos generales huertistas y dando batalla muere en combate el 25 de agosto de 1913. Una campaña de cerca de 21 meses, de los cuales cuatro preparando el inicio de la revuelta, 3 estuvo encarcelado.



La iconología de Cándido Navarro es más bien exigua. Se han realizado búsquedas en la fototeca *Romualdo García* que pertenece al Sistema Nacional de Fototecas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, SINAFO y que se localiza en el museo Regional Alhóndiga de Granaditas; en la Fototeca del Archivo General de Estado de Guanajuato y en la Fototeca de Archivo General de la Universidad de Guanajuato y no se han localizado imágenes de general Navarro. El propio municipio de Silao, lugar de donde es oriundo no cuenta con un archivo clasificado y menos fototeca. Tampoco la plástica local ha trabajado al personaje, no se encuentra pintura o escultura de él en sitio alguno del estado o la geografía nacional, sólo la maqueta de una escultura realizada por el artista Tomás Chávez Morado, que pretendía erigirse como parte de los cincuenta años del inicio de la Revolución Mexicana.

La señora Antonia Landín Navarro, sobrina del general, recuerda que la única foto que ella vio en casa de su madre, Antonia Navarro, hermana de Cándido, era una donde aparece el General de pie, con sombrero y cananas, muy representativa de lo que es la efigie del revolucionario

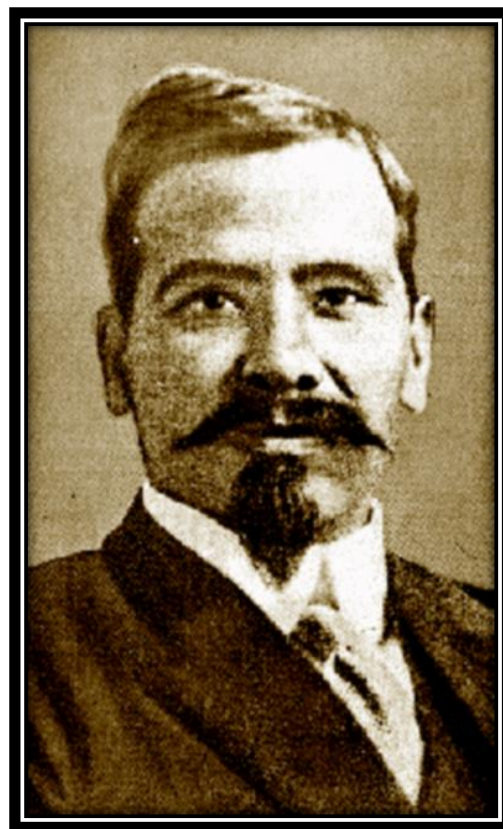
que tenemos en mente. Esa foto habría estado en el comedor de la casa antes mencionada y con el paso del tiempo la foto fue sustraída y ahora la tiene un pariente político, quien permitió que fuera reproducida para que se pudiera tener una imagen del general en homenaje que le realizaron en la Aldea en 2009.

En la iconología de Navarro se pueden hacer algunas clasificaciones según la naturaleza de la imagen. Tres rubros son los que se proponen como un primer corte, el primero donde está él como centro o motivo del retrato, un segundo grupo es donde la familia o el grupo más cercano de Navarro es el retratado y un tercero donde están en campaña; estas últimas a su vez las subdividiría en dos, pues encontramos lo que presuntamente es el ejército de Navarro y a su vez encontramos al ejercito opositor a éste, el ejército de Bonifacio Soto.

Para los alcances a este primer acercamiento icónico de la imagen de Cándido Navarro Serrano sólo se efectuará el análisis de las fotos en las que él aparece. Estas fueron publicadas en una monografía de título *IV Centenario de la Fundación de la Parroquia Secular*

*del Pueblo Glorioso del Señor Santiago Apóstol, de los llanos Grandes de Silao. Boceto Monográfico.* La monografía fue escrita por el presbítero don José Betancourt y Montes de Oca y al parecer publicada por él. Las otras corresponden a la biografía publicada por el Partido Nacionalista Mexicano, una más que se encuentra en la internet y la que perteneció a la familia del propio Navarro.

La primera imagen es una ilustración que no se sabe si es un apunte copiado de una foto, es muy realista y por la vestimenta refiere a un carácter magisterial del personaje, difícil sería establecer el lugar del levantamiento, pues es un acercamiento cerrado al rostro del personaje, su atuendo parece de traje de tres piezas, de solapa ancha, camisa blanca y corbata. Esta es una ilustración que se localiza en internet y que es la más utilizada por quienes buscan referenciar una imagen del personaje. Con el tiempo su apariencia cambiará, más sus ideales se mantendrán firmes.

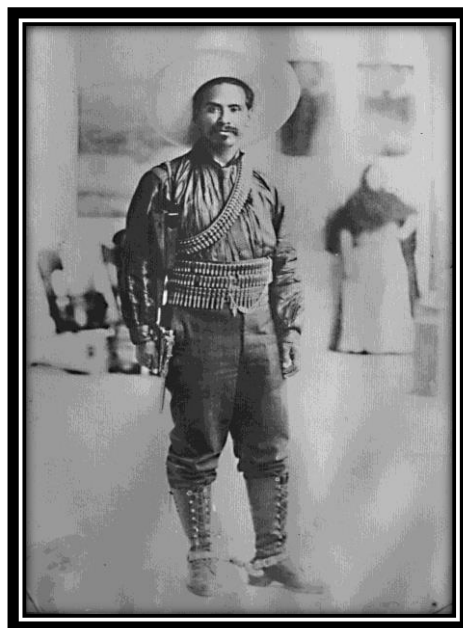


1. Cándido Navarro Serrano

La foto a la que hacíamos alusión en un inicio es la que perteneció a la familia Navarro y estuvo exhibida por muchos años en la cocina de la Señora Antonia Navarro y era con la que mostraban a los familiares o conocidos quien era Cándido Navarro. En esa fotografía se encuentra al general en un patio, o lugar central de una vivienda, hablamos de un lugar abierto por la propia iluminación.

Está vestido con pantalón de corte recto, que parecería ser de traje

convencional, o al menos no apropiado para montar. El pantalón está metido en botas militares que le llegan un poco abajo de la rodilla quizá por ser más fácil las faenas de un jinete. Las botas están anudadas con agujetas al frente y en los tobillos tienen un par de espuelas de estrella. Porta una camisa oscura de cuello de pato, sobre ella luce un corbatín atado con nudo sencillo. Sobre la vestimenta llevaba tres carrilleras a la cintura de dos tipos distintos de calibre y una más que le cruza el pecho de izquierda a derecha. Bajo el brazo izquierdo trae un arma larga y en la cintura una pistola, así como del lado derecho de la cintura sale una correa que parecería ser de un reloj de ferrocarrilero.



2. Cándido Navarro en el Hotel Central de Silao, Guanajuato

La mezcla de su atuendo sería el sincretismo de un civil, que por su profesión, el ser profesor de carrera, portaba normalmente un traje de dos piezas y corbata y las de un guerrillero emergente, quien se puso de último momento unas botas militares con espuelas, arremangó su pantalón y tomó las cananas y el rifle. Cabe destacar que al fondo, del lado derecho de la foto, apenas perceptible se ve una figura femenina, recargada en la pared y tiene la cabeza cubierta con un rebozo, muy común en las mujeres del campo, la tradición oral señala que es doña Dámaza Serrano, Madre del General, más por otras imágenes nos

damos cuenta que esa no era la figura de la madre de Navarro y estamos en una sobre lectura de la imagen o ante la idealización del personaje y como elemento que ilustra al mito la foto. Incluso cuando se le mostró la foto a la señora Antonia Landín dijo que esa imagen fue tomada en la casa de su abuela, la madre de Cándido, al hacer el cotejo con otras fotos pudimos ubicar el lugar en el que fue tomada y es el Hotel Central de Silao.

Esta imagen fue publicada en su momento, podríamos afirmar que la intención con que fue tomada fue para usarla como un retrato y que como tal estuvo en el seno de la familia Navarro por décadas. En la búsqueda en periódicos de la época no fue localizada foto alguna del guerrillero. La primera vez que fue publicada esa imagen fue como parte de un reportaje efectuado por la periodista Cataliza Reyes Colín y publicado el sábado 10 de abril de 2010 en el *periódico a. m.* de Guanajuato.

En contraste a la imagen anteriormente escrita tenemos la que fuera tomada como la fotografía oficial del candidato al gobierno del estado de Guanajuato, un Cándido Navarro ataviado como un militar, con sombrero de cuatro

pedradas, una pieza básica en el atuendo de caballería. Esta sería un retrato de registro usual, una foto de estudio, con un telón de fondo. Al analizar el atuendo de Navarro destaco el que calza el mismo tipo de botas y carrilleras, sólo que en este caso, las carrilleras tienen un par de carteritas. Un atuendo más sofisticado que en la etapa de guerrillero. Las carrilleras están acomodadas en el mismo orden que en la fotografía anterior, lo cual nuevamente subyace la idea de un personaje en distintas etapas, con vestimentas que cambian el carácter del individuo, los tres Cándidos, el profesor, el guerrillero y el militar, la misma persona. Tres imágenes diferentes, tomadas en diferentes contextos, para usos distintos. Tres atuendos diferentes, los mismos ideales.

La foto fue tomada con la idea de que fuera difundida en la biografía que de él realizara el Partido Nacionalista Democrático, sin lugar a dudas fue planeada para dar una imagen de marcialidad, si guerrillero de la primera época, pero con esta imagen que de la idea de



3. C. Profesor y General Insurgente Cándido Navarro

apego a las instituciones, pese a que en ese momento era hostigado por ellas.

Las demás fotos relacionadas a la figura del General Navarro al parecer pertenecerían a la misma ocasión en que fueron tomadas también la foto antes descrita y pertenecen íntegramente a una monografía intitulada, *IV Centenario de la*

*Fundación de la Parroquia Secular del Pueblo Glorioso del Señor Santiago Apóstol, de los Llanos Grandes de Silao. Boceto Monográfico.*

Las fotos a las que se hace mención corresponderían a los días posteriores a la batalla de la ciudad de la Luz, Guanajuato esto es entre el 13 y el 15 de abril de 1911, que fueron los días que permaneció el general en La Aldea. En una de estas imágenes cuyo pie de foto dice *Cándido Navarro con su Jefe y secretario de su estado mayor en el Hotel Central de Silao.*

En la foto se puede ver en un primer plano a dos personas sentadas, Cándido Navarro y quien sería su Secretario o Jefe del Estado Mayor, un hombre más joven que Cándido Navarro y con un tono de piel más clara. La cabeza la tiene descubierta y supondríamos que su sombrero se encuentra en la parte baja de la mesa. Detrás de él se encuentran cinco personas vestidas como campesinos, tres mujeres y dos hombres, incluso la tercera mujer es casi imperceptible, apenas y se distingue hacia al fondo de la toma, recargada en uno



4. Cándido Navarro con su jefe y secretario de su estado mayor en el Hotel Central de Silao.

de sus costados recargada en el dintel de la puerta.

Al hacer la revisión de estas imágenes se puede concluir que existió una toma pacífica de Silao. Esto es, que después de su éxito en la ciudad de la Luz, llegó a Silao a ahí la plaza se rindió, quizá por la reputación que tenía su familia en la región. Se concluye lo anterior pues en los anales de Silao no se tiene registro de esa ocupación o de que por aquellas fechas se sucediera un hecho de sangre.

Otra razón de pensar así tiene que ver con la presencia de los navarristas en lo que sería el mejor hotel del Silao, por las propias fotos, presumiríamos que no

hay prisa por estar ahí, señal de que la plaza pudo ser entregada y por lo tanto Navarro pudo estar sin problemas planeando los demás pasos para continuar su movimiento y luego seguir su paso por el estado.

En las imágenes que del general Navarro se localizaron no se tiene de las distintas ciudades que en el Estado de Guanajuato visitó, sólo de su ejército en la toma de León y una más en una ranchería que se ubica entre San Felipe Torres Mochas y León, la Tlachiquera.

Hay una tercera foto que ilustra a Cándido Navarro sentado en el piso, y rodeado de varias personas, y en cuyo pie de foto dice: *El general Navarro en la Penitenciaría de San Luis Potosí y los presos políticos que libertó.* La foto fue tomada de la biografía publicada en 1911 y por la cronología del personaje la imagen fue tomada después de los tratados de Ciudad Juárez. Cándido Navarro se encontraba en San Felipe, Torres Mochas, cuando supo por telegrama que la Revolución había triunfado más en lugar de ir a la capital de Guanajuato y tomar el poder, se dirigió con rumbo a San Luis Potosí, lugar que hasta la fecha no había visitado. Fue recibido

como un verdadero héroe. Logró remover al gobernador en turno y nombrar a primeras autoridades emanadas de la revolución en San Luis Potosí.

Jesús Silva Herzog, en sus memorias intituladas *Una Vida en la Vida de México*,<sup>21</sup> narra el arribo de un grupo de “revolucionarios” el 28 de Mayo de 1911, y dicen: *efectivamente, llegaron alrededor de las 4 de la tarde por ferrocarril, habiéndose embarcado en la estación de San Felipe [Guanajuato], unos 200 hombres armados con rifles 30-30, maúser y aun escopetas, mal vestidos y predominando los de aspecto campesino del Bajío.*<sup>22</sup> Según esta información la tropa se alojó en el cuartel del suburbio y la dirigencia en el Hotel del Comercio, igual como lo habían hecho en Silao.

Silva Herzog no recuerda lo de la liberación de presos, más en la biografía de 1911, se refiere a la ida a San Luis como que *Pocas veces se habrán visto manifestaciones tan grandiosas y espontáneas como las que recibió en la estación de tránsito durante su viaje*

*triumfal a San Luis Potosí.*<sup>23</sup> Sobre la liberación de los presos se apunta que:

*Compactos grupos armados de hombres del pueblo, dirigiéronse amenazadores a la Penitenciaría, rodeándola y pidiendo con rugidos de ira la libertad de los presos ahí reunidos. [...]Tenía empeñada la palabra con el pueblo, el Jefe revolucionario, de que liberaría a los presos políticos, al siguiente día de estos acontecimientos, y entrevistó en efecto al gobernador interino, pidiéndole los liberara [...]. Ayudó pecunariamente a estos infelices que habían gemido tanto tiempo en las mazmorras de la penitenciaría y los mandó en un tren especial a sus pueblos.*<sup>24</sup>

---

<sup>21</sup> Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, Secretaría de Educación Pública, Lecturas 49, México 1986

<sup>22</sup> *Idem*, página 23

---

<sup>23</sup> *El Partido Nacional Democrático sugiere la candidatura del C. profesor general Cándido Navarro, para el gobierno de Guanajuato y publica su biografía*, México [s.n.] Agosto de 1911. Pág. 18

<sup>24</sup> *Idem*, 19, 20





5 El general Navarro en la Penitenciaría de San Luis Potosí y los presos políticos que libertó.

Así fue como ahora nos llega esa placa de los presos que habría liberado Cándido Navarro, son 61 hombres y al menos 3 mujeres, soldaderas o Adelitas con arma larga en mano. La acción fotográfica está perfectamente posada, cuidada, al grado que la figura central es Cándido Navarro, al centro, sentado en el piso al centro, flanqueado por dos mujeres, él, en lugar de carrillera cruzada en el pecho porta una banda tricolor igual a la que portan las tres mujeres. Su atuendo es similar al que vestía en el retrato donde está de pie en el Hotel Central de Silao, con excepción de la

camisa que en esta ocasión es blanca. En la foto localizamos a la misma persona que acompañaba a Navarro en el Hotel Central de Silao y que al parecer era su secretario.

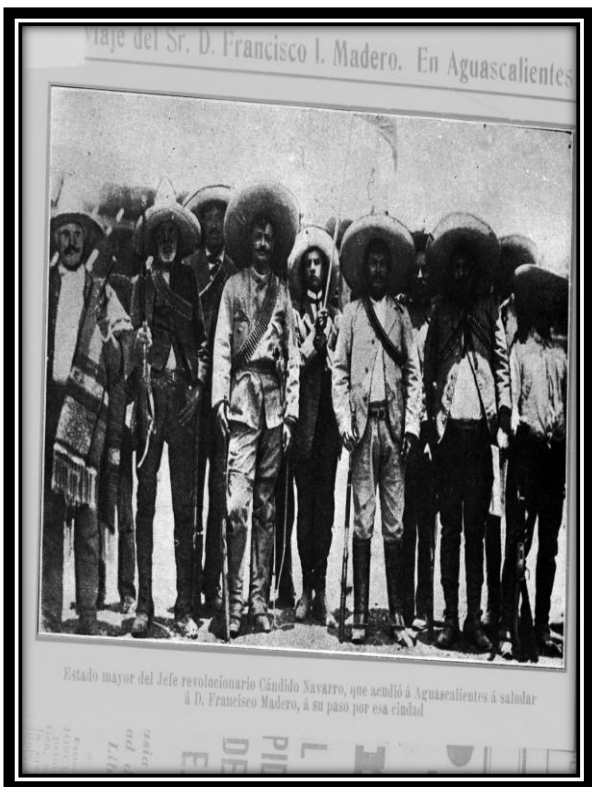
El tipo de los hombres que fueron liberados son de la más variada fisonomía, prevaleciendo los rasgos indígenas y la ropa de manta. Incluso uno de los hombres, que se encuentra a la altura de Navarro, en un tercer plano, incluso trae un sombrero y sarape, y su color es más oscuro y sus rasgos muy indígenas. También encontramos personas muy mayores en contraste con otros que parecen infantiles.

Todo el conjunto se remata con el estandarte que según la tradición oral fue confeccionado por la propia madre de Cándido Navarro, doña Dámasa Serrano en la Aldea. Al lado superior también se puede ver una bandera de México, primera y única foto en la que se encuentra ese elemento.

La última foto que de Navarro se tiene es distinta a las demás, pues más bien pertenecería a una publicación de la época de circulación regional o local, pues en el pie de foto hace alusión de “la ciudad” refiriéndose a Aguascalientes. No se sabe cuál publicación es, pues sólo de ella se conserva un recorte y fue localizada en la Fototeca Nacional, en Pachuca. Esta es la única foto catalogada en el Sistema Nacional de Fototecas en cuyo pie dice *Cándido Navarro con otros revolucionarios, retrato de Grupo*. Está como parte de una serie llamada *Revolución Zapatista*, para la fecha en que fue tomada la foto aun su movimiento estaba ligado al maderismo, lo cual también alude al desconocimiento del movimiento encabezado por Navarro en la región de Guanajuato y los estados circunvecinos, pues en la mayoría de las

fuentes escritas lo reconocen sólo como un general ligado al Zapatismo.

Esta foto tiene otra particularidad, pues fue tomada por un fotógrafo de los “oficiales”, ya que en el catálogo aparece bajo la autoría de Casasola. La única, o de las únicas fotos tomadas por Casasola a Cándido Navarro. En la fotografía se pueden contar 13 individuos, de los seis hombres que se encuentran en el primer plano ninguno concuerda con las características de Navarro, ni por su rostro o por su característica indumentaria, por lo que presumo que ninguno de los ahí retratados es el General Navarro, lo cual hace aún más curiosa la imagen, pues se reafirma la presencia de Cándido Navarro en una reunión con Madero en Aguascalientes, que éste tenía un estado mayor, y la importancia que tenía al grado de haberle tomado una foto a él y su círculo más cercano. Otra curiosidad es que fue tomada a contraluz, con lo que algunos rostros no son muy nítidos y se pierden las facciones al grado que el fotógrafo retocó el rostro del primero de los hombres al grado que asemeja más bien una máscara que un rostro humano.



5. Estado Mayor del Jefe revolucionario Cándido Navarro, que acudió a Aguascalientes a saludar a D. Francisco Madero, a su paso por esta ciudad.



De lo que hasta ahora ha sido el hecho de trabajar las imágenes y más de hacer una libre descripción de estas vincularlas en el proceso histórico en el que pudieron sucederse lo que se perpetua como un acto fotográfico, es que la Historia se redimensiona, se complementa, y adquiere un papel de

documento más que el solo hecho de simple y llanamente ilustrar.

La fotografía, pese a ser un acto premeditado y con una intención de perdurabilidad de un instante, mantiene una cercana relación con lo que la realidad ilustra, esto es que a través de ella sí se asoma lo que se quería ilustrar pero también la personalidad de los que participan de la foto.

Regresar a la investigación, tal y como se había efectuado, y acercarse a la imagen haciendo el mismo tratamiento que a los demás documentos de los que abreva la investigación, aporta información que dota de sentido al constructo que se hace, la reconstrucción de una parte del pasado.

En el caso del fotógrafo que siguió a Navarro, puedo concluir que fue enviado por el propio Partido Nacionalista Democrático, pues la mayoría de las fotos fueron publicadas en ese impreso, o bien el fotógrafo fue el que lo siguió desde la llegada a Silao y no se le separaría más.

### **1.3 El Expediente Navarro en posesión del Archivo del Poder Legislativo del Estado**

Una vez terminado el proceso electoral de 1911, quienes apoyaron al profesor Cándido Navarro Serrano, continuaron en pie de lucha. Las demandas que había provocado que un grupo de hombres y mujeres se vieran involucrados en tomas de poblaciones y asonadas en campos de batalla continuaban. El orden no había cambiado.

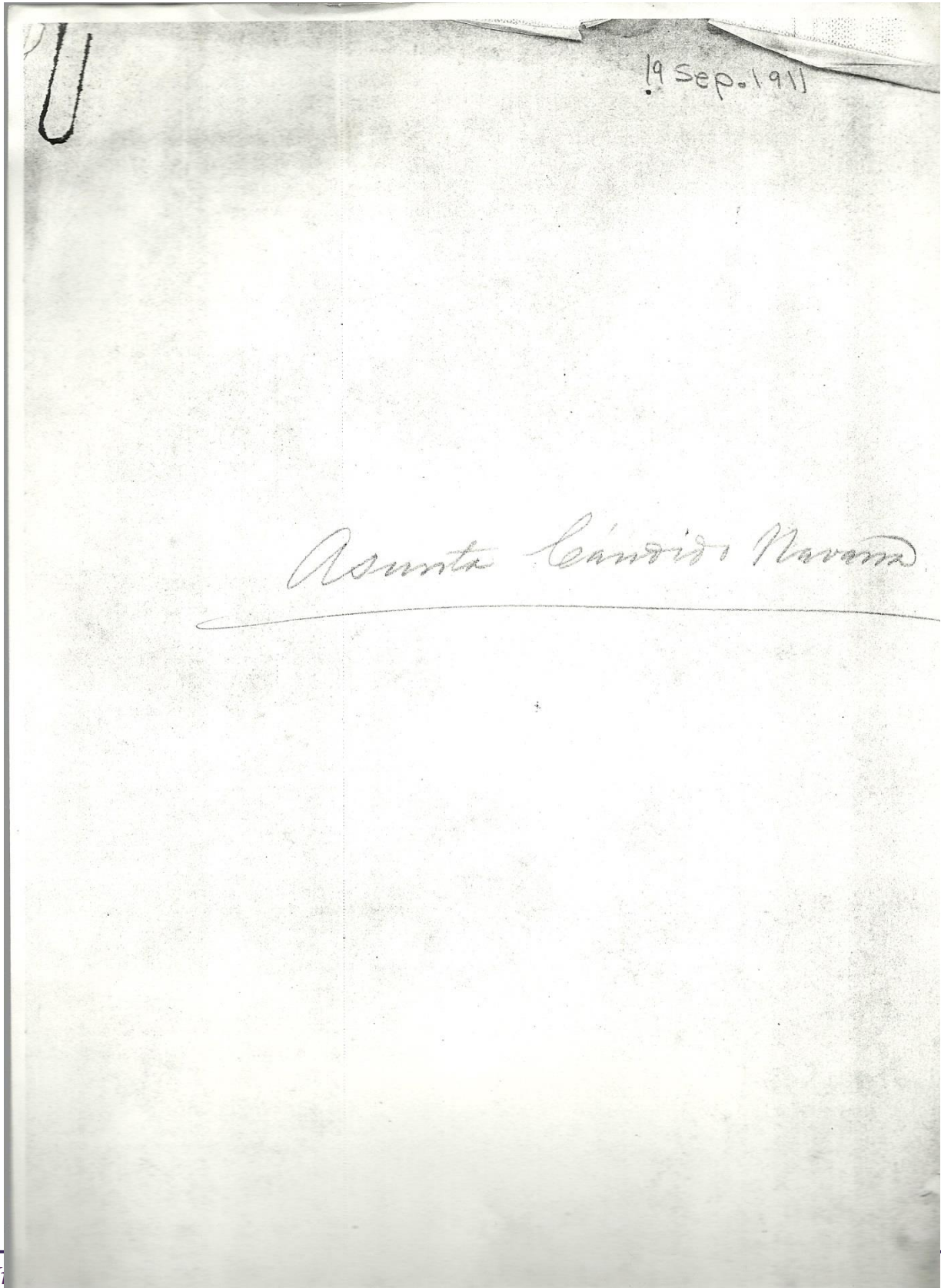
Así fue como un grupo de integrantes del ejército del general fueron apresados y su causa fue detenida por meses, Él encarcelado en la penitenciaría de ciudad de México y otro parte de su ejército en la Cárcel de Granaditas, así no se puede continuar la lucha.

Las cartas manuscritas, nos da la oportunidad de entender los ideales de un

hombre que antes de tomar el fusil es letrado cuyas convicciones se encuentran en tinta y papel. Reclamos que leídos así, siguen siendo vigentes. Demandas que no eran para su persona, también privado de la libertad, sino para quienes lo apoyaron y al estar confinados a una mazmorra no podían llevar alimento a sus familias.

Estas misivas fueron dirigidas a la XXIV legislatura, y sólo pedía fueran revisados los casos y las causas de las detenciones y buscar la libertad de sus compañeros de combate. Más las cartas lo único que consiguieron fue que se revisaran y se archivaran.

Aquí está la publicación del expediente en su conjunto, esperando que a un siglo de sus acciones en combate, se le conozca también como un ser de ideas y acciones.



I

Número 1.- Señor Presidente y demás miembros de la Honorable Legislatura del Estado.- Los que suscribimos, Jefes y Oficiales del Ejército Libertador en el Estado de Guanajuat, ante esa Honorable Corporación y con los derechos que nos dá la ley, respetuosamente exponemos: que al levantarnos en armas para derrocar una dictadura que tan perniciosos efectos produjo á los intereses del pueblo, lo hicimos impulsados por el deseo ardiente de hacer que las víctimas de la tiranía dictatorial que gemían en las mazmorras de infectas prisiones en este Estado de libres regresaran á sus hogares á dedicarse á sus labores para sostener á sus familias que lloraban bajo el peso de la miseria y que eran también víctimas de la furia del castigo imperante.- Otro de los motivos que nos impulsó a la Revolución fué el que se cambiaran, en su totalidad, todos los funcionarios del antiguo régimen para ser substituidos por hombres de vergüenza que se interesaran por la paz efectiva de la Nación, por que tenemos la convicción profunda de que mientras haya en los puestos públicos individuos que solo buscan la satisfacción de sus intereses personales, oprimiendo al débil, no será un hecho la paz y los comerciantes, los propietarios y los agricultores verán constantemente amañaxados sus intereses por los efectos de la Revolución, pues el pueblo jamás podrá consentir en que sigan ocupando los puestos públicos individuos que, con tropelías y abusos, provocan al pueblo y lo obligan á abandonar sus labores para mezclarse á la revuelta.- Aunque esto último no se ha conseguido, tenemos la esperanza de que en breve tiempo será renovada la Administración; pero si deseamos que en lo que se refiere á las prisiones, se nos conceda que para el 30 del actual y como un tributo al Padre de la Patria sean puestos en libertad los reos de faltas leves y los que, por cuestiones políticas, permanezcan aún en las prisiones del Estado; para todos los reos sentenciados pedimos que las penas marcadas por su sentencia sean reducidas un cincuenta por ciento y los que aún no sen por

apatía de los Jueces, que son abundantísimos, sean también puestos en libertad; pues creemos de justicia, que ya que de varias prisiones fueron libertados quizá hasta individuos que no merecieron la libertad, pero se hizo forzosa por la permanencia de inocentes en dichas prisiones, gocen también de los beneficios de la Revolución en general todos los que fueron privados de la libertad por uno ú otro motivo; sin embargo aquellos individuos, sin sentencia aún, y que hubieren cometido homicidios con alevosía, premeditación y ventaja, solo pedimos que, una vez sentenciados, se les reduzca el tiempo de sa sentencia á las dos terceras partes.-Aunque deseáramos que nuestra solicitud se hiciera extensiva en favor de todos los presos de la República, nos conformaremos con que la Legislatura del Estado actué dentro de sus atribuciones y resuelva favorablemente.- Por lo expuesto, á esa Honorable Corporación pedimos se sirva decretar una ley respectiva acordando de conformidad con nuestra solicitud por Voto Libre y No Reelección.-Silao 7 de julio de 1911. Ser de justicia que con lo necesario protestamos.- Firmados.-C. Navarro.-Mayor.-F. Delgado.-Pedro Pesquera.-B. Pesquera.-Leopoldo Olavarrieta.-Refugio Aspeitia.-P. Villavicencio.-Manuel M. Moreno.-Alfonso Torres.-Jesús Dávalos.-A. Velazquez.-P. Betancé.-P. Navarrete.-Ignacio Morales.-José M. Galvan.-Jesús A. Prieto.-Leonardo Hornelas.-Macedonio Martinez.

-----  
Número 2.-México Julio 28 de 1911.-Señor Presidente y demás miembros de la H. Legislatura del Estado.-Guanajuato. Los ciudadanos que subscribimos, Jefes y Oficiales del Ejército Libertad, de los Estados de Guanajuato y San Luis Potosí, ante esa Honorable Corporación, respetuosamente exponemos: Que habiendo ya trascurrido el tiempo suficiente desde que enviamos nuestra solicitud pidiendo la libertad y disminución de pena de los presos del Estado, y hasta ahora no sabemos el resultado de nuestra petición, con el derecho que nos dá la ley y fundándonos en el precepto constitucional que dice: " A toda petición debe re-

caer un acuerdo " y no habiéndose cumplido con este requisito. A esa Honorable Agrupación, pedimos se sirva hacernos saber en el término de setenta y dos horas, lo que haya acordado referente á nuestra petición, á contar desde las 12<sup>as</sup> del día 30.-Protestamos lo necesario.- Abnegación por la pátria y Justicia á todos los hombres.-Voto libre.-No reelección.-Gral.-C. Navarro.-Coronel Pedro Pezquera.-Teniente Coronel.-Leopoldo Olavarrieta.-Mayor.-A ruego de Jesús Malo.-Porfirio Villa.- Capitan lo.-Benigno Villa.-Capitan lo.-José Randoeple.-José Moreno.-Francisco Ortiz.-Francisco Cuellar.-LL. Terán.-J. M. Galvan. Ignacio Morales.- Tete. Mariano de Santiago.- Andrés Quiroz.-Contéstese á Celaya al Jefe de las fuerzas Insurgentes.

-----  
Número 3.-Un sello que dice Junta Revolucionaria Escocé-rica Guanajuatense.- Señor Presidente y demas miembros de la H. Legislatura del Estado.- Sabiendo esta Asociación que á la Legislatura del Estado fué enviada una petición suscrita por los Jefes y Oficiales del Ejército Libertador, relativa á libertad y disminución de penas á los presos en las cárceles del Estado y que esa petición no ha sido contestada hasta la fecha, y sabiendo por otra parte que con fecha 28 del actual es enviado por los Jefes y Oficialidad referidos un oficio recordatorio, nos es preciso hacer saber á Udes. nuestra resolución de que en vista de ese silencio injustificado por parte de la Legislatura, esta Corporación ha acordado se le señale el día en que deben hacer llegar á conocimiento, no sólo de los solicitantes, sino del público por ser de interés general el objeto de la petición, la determinación que hayan tomado los representantes del pueblo.-En consecuencia queda señalado para el indicado fin, el día 2 del próximo agosto; en la inteligencia de que harán saber el acuerdo á que nos venimos refiriendo, en las columnas del Periódico Oficial del Estado.-Es justicia que con lo necesario protestamos.-Guanajuato, Julio 29 de 1911.-Los



Miembros de la Junta.-R.E.G.

-----  
Número 4.-México, Julio 31 de 1911.-Sr. Lic. Joaquín Chico González.-Guanaajuato.-Muy señor mio.-Sin embargo de que Ud. prestó servicios oficiales en la sucia Administración Porfiriana, pienso que en la mayor parte de los miembros de la Legislatura de ese Estado han quedado vestigios de patriotismo ó por lo menos de vergüenza y no solo, sino que indudablemente hay en esa agrupación personalidades muy honorables bajo todos conceptos.-En esa inteligencia, siendo absolutamente indispensable mantener la paz á toda costa en esa importante Entidad Federativa he juzgado conveniente manifestar á Ud., que el único medio para llegar á ese loable fin, es procurar por todos los modos posibles la renovación completa de la administración. Este es el sentir del pueblo, de todos los Jefes del Ejército y de este su servidor, porque se tiene la convicción profunda de que esa Legislatura, como todas las demás, son usurpadoras y no representan genuinamente la voluntad popular.-Es por esto que de una vez por todas, suplícole, con mi carácter de simple ciudadano, se sirva decirme de una manera particular, que inconvenientes podrían impedirle presentar su renuncia desde luego. Tenga la seguridad de que con ese simple acto, prestará un valiosísimo servicio á la Patria, pues evitará derramamiento de sangre, que de otra manera serán inevitables si se obstienen los miembros de esa Legislatura en mantenerse en esos puestos, que en su conciencia y en la de todos los jefes de la Revolución, está que han sido usurpados. Como espero que atenderá Ud. mi súplica, en nombre de la Patria le hago presente mi mas profundo reconocimiento y quedo de Ud. att. y S.S.- C. Navarro.- Firmado.  
Los documentos números 5 y 6 son <sup>cartas</sup> ~~gaxa~~ iguales á la anterior dirigidas á los Señores Lic. José Ezcurdia é Ingeniero Enrique Glennie.

-----  
Número 7.-Penitenciaría, agosto 24 de 1911.

Señores Presidente y demas miembros de la Honrable

Legislatura del Estado de Guanajuato.

Muy Señores de mi respeto y atención: Como han transcurrido ya bastantes días desde que dirijí á cada uno en particular una carta que tenia por objeto suplicar á Uds. se sirviera indicarme los motivos que podrian impedirles renunciar desde luego el puesto que como pseudo representantes del pueblo desempeñan, y hasta hoy solamente determinadas personas se han dignado honrarme con su contestación he creido conveniente suplicarles ahora con mi caracter de presidiario, se sirva enviarme una contestación sea cual fuere, pero que con ella, en todo caso, ( las personas que aun no me contestan ) demostrarán que conocen por lo menos las más elementales reglas de urbanidad. Quizá uno ó algunos de los miembros de esa Legislatura juzguen mi carta impertinente; pero tengan la seguridad de que, si así sucede, es por que hoy por hoy no están capacitados para comprender que son buenas mis tendencias y que ulteriormente reportarán á Uds. beneficios reales si no las desechan, y tal vez no diste mucho el dia en que se convenzan de que lo que ahora pudieran llamar pretenciones infundadas de mi parte, no son sino cosas absolutamente indispensables para el bien particular de Uds. mismos y para el general progreso y tranquilidad de esa importante entidad federativa. No juzguen que al dirigirme á Uds. lo hago con intención dolosa, pues no tengo motivo alguno para desearles ningun mal; pero si lo tengo y muy poderoso para pedirles que no superpongan los mezquinos intereses personales, á los altos intereses de la Pátria, por que ese egoismo injustificado mermaría en Uds. el prestigio que como ciudadanos honrados deben conservar y si llegaran á asumir una actitud altiva y despótica antes que ceder á las aspiraciones populares, atraerian sobre sí y sobre el Estado consecuencias cuya magnitud no seria posible prever. -Espero que no hecharán en saco roto mis palabras y me contestarán en esta vez teniendo presente que

do ya bastantes días desde que dirijí á cada uno en particular una carta que tenia por objeto suplicar á Uds. se sirviera indicarme los motivos que podrían impedirles renunciar desde luego el puesto que como pseudo representantes del pueblo desempeñan, y hasta hoy solamente determinadas personas se han dignado honrarme con su contestación. he creído conveniente suplicarles ahora con mi carácter de presidiario, se sirva enviarme una contestación sea cual fuere, pero que con ella, en todo caso, ( las personas que aun no me contestan ) demostrarán que conocen por lo menos las más elementales reglas de urbanidad. Quizá uno ó algunos de los miembros de esa Legislatura juzguen mi carta impertinente; pero tengan la seguridad de que, si así sucede, es por que hoy por hoy no están capacitados para comprender que son buenas mis tendencias y que ulteriormente reportarán á Uds. beneficios reales si no las desechan, y tal vez no diste mucho el día en que se convengan de que lo que ahora pudieran llamar pretensiones infundadas de mi parte, no son sino cosas absolutamente indispensables para el bien particular de Uds. mismos y para el general progreso y tranquilidad de esa importante entidad federativa. No juzguen que al dirigirme á Uds. lo hago con intención dolosa, pues no tengo motivo alguno para desearles ningún mal; pero si lo tengo y muy poderoso para pedirles que no superpongan los mezquinos intereses personales, á los altos intereses de la Pátria, por que ese egoismo injustificado mermaría en Uds. el prestigio que como ciudadanos honrados deben conservar y si llegaran á asumir una actitud altiva y despótica antes que ceder á las aspiraciones populares, atraerian sobre sí y sobre el Estado consecuencias cuya magnitud no sería posible prever. -Espero que no hecharán en saco roto mis palabras y me contestarán en esta vez teniendo presente que todas mis gestiones llevan por único objetivo el bien de la Pátria y la felicidad de mis conciudadanos. -Sin más me suscribo como S. S. y amigo sincero, si como amigo hoy

aceptado por Uds.-Profesor y General Insurgente) Cándido  
Navarro.- Firmado.

Proposiciones.-

1ra.-Por exigirlo así la dignidad de la Cámara, acuerda ésta, presentar formal acusación en contra de Cándido Navarro y demás signatarios de los documentos que aquel y estos le han remitido, ultrajando al Congreso, exigiéndole funciones ilegales y pretendiendo por medio de la amenaza cohibir el libre y legítimo ejercicio de sus funciones.

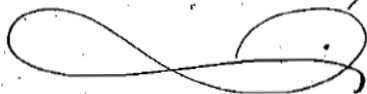
2da.-La acusación á que se refiere la proposición anterior se hará directamente y por escrito, en oficios de la Cámara, consignando el hecho la Mesa del Congreso en nombre de aquella, á la autoridad judicial competente.

3ra.-Para llevar al terreno de la práctica la proposición que antecede, la misma Mesa del Congreso nombrará una comisión especial de dos de los CC. Diputados que presenten á discusión, en las sesiones de la próxima semana, un proyecto de oficio fundado de acusación que, una vez aprobado, sea el que la mesa remita á la autoridad judicial competente

4a.-Por la relación que existe entre los documentos delictuosos, se hará extensiva la acusación á los demás miembros desconocidos de la " Sociedad Esotérica " cuyos nombres ocultaron en el escrito de fecha 29 de julio del presente año.

Sala de Comisiones.-Guanajuato, 19 de sep. de 1911.

*Aprobadas con diferencia de franqueos*



En cumplimiento de los acuerdos, por unanimidad tomados en las sesiones de este H. Congreso, correspondientes á los dias 19 y 27 del presente mes de septiembre, acompañamos á Ud., en nueve fôjas útiles, los escritos marcados del 1 al 7, denunciando los hechos delictuosos y punibles que con ellos han perpetrado quienes los subscriben y para que estos y los que resulten responsables del que autoriza la llamada "Junta Revolucionaria Esóterica Guanejuatense," sean debidamente castigados.

Debemos hacer constar, por lo que hace á los escritos dirigidos á la Cámara que, no siendo de las atribuciones de la Comisión Permanente el proveer respecto de ellos mismos, conforme á sus atribuciones los entregó á esta H. Legislatura, al abrirse sus sesiones, sin que se les pudiera dar trámite, por carecer todos ellos de estampilla; por que el primero y los demas relacionados con él, importan iniciativa de ley que no tienen derecho á hacer los particulares; y por que los términos de los documentos que á Ud. remitimos sólo ameritan consignar á la autoridad competente, los hechos delictuosos de que en seguida nos ocupamos á grandes rasgos, por exigirlo así el decoro y la dignidad de esta H. Cámara.

En términos altaneros, se inicia por Cándido Navarro y demas signatarios del documento número 1, quienes no tienen derecho de iniciar leyes, conforme á la Constitución, la ley contraria á la tranquilidad é intereses públicos, que tuviera como fin excarcelar á presos y reos; y hablando del cambio absoluto de la Admón., que pretenden, se injuria al

ble Legislatura del Estado:-Los que suscribimos, Jefes y Oficiales del Ejército Libertador en el Estado de Guanajuat, ante esa Honorable Corporación y con los derechos que nos dá la ley, respetuosamente exponemos: que al levantarnos en armas para derrocar una dictadura que tan perniciosos efectos produjo á los intereses del pueblo, lo hicimos impulsados por el deseo ardiente de hacer que las víctimas de la tiranía dictatorial que gemian en las mazmorras de infectas prisiones en este Estado de libres regresaran á sus hogares á dedicarse á sus labores para sostener á sus familias que lloraban bajo el peso de la miseria y que eran tambien víctimas de la furia del casiquismo imperante.- Otro de los motivos que nos impulso á la Revolución fué el que se cambiaran, en su totalidad, todos los funcionarios del antiguo régimen para ser substituidos por hombres de verguenza que se interesaran por la paz efectiva de la Nación, por que tenemos la convicción profunda de que mientras haya en los puestos públicos individuos que solo buscan la satisfacción de sus intereses personales, oprimiendo al débil, no será un hecho la paz y los comerciantes, los propietarios y los agricultores verán constantemente amenaxados sus intereses por los efectos de la Revolución, pues el pueblo jamas podrá consentir en que sigan ocupando los puestos públicos individuos que, con tropelías y abusos, provocan al pueblo y lo obligan á abandonar sus labores para lanzarse á la revuelta.- Aunque esto último no se ha conseguido, tenemos la esperanza de que en breve tiempo será renovada la Administración; pero sí deseamos que en lo que se refiere á las prisiones, se nos conceda que para el 30 del actual y como un tributo al Padre de la Pátria sean puestos en libertad los reos de faltas leves y los que, por cuestiones politicas, permanezcan aún en las prisiones del Estado; para todos los reos sentenciados pedimos que las penas marcadas por su sentencia sean re-

Congreso que forma parte de esa Admón., cuyos miembros, expresa el escrito deben ser substituidos "por hombres de vergüenza" y por los que no son como quienes desempeñan actualmente puestos públicos "que solo buscan la satisfacción de sus intereses personales."

Estas palabras despectivas y que encierran graves imputaciones, constituyen el delito de injurias que define el artículo 635 del Código penal, con la agravante de cuarta clase que mencionan los artículos 650 y 651, fracción IV. y que castiga la fracción II del artículo 639, con seis meses de arresto á dos años de prisión y multa de cien á quinientos pesos; y el Congreso formula acusación por tales delitos, en contra de Cándido Navarro y demás signatarios.

El documento número 2, también en tono altanero y pretendiendo imponer la voluntad de los signatarios, á la Cámara, importa la continuidad y ratificación del texto del anterior y de sus pretensiones, de igual manera que ocurre con el documento número 3, suscrito por la Junta Esóterica; y la correspondencia marcada con los números 4, 5 y 6, relacionada con los anteriores escritos y con el último que se acompaña, hace co-partícipes de la misma responsabilidad por injurias á los autores de los documentos números dos y tres.

En esa correspondencia que, por el último de los escritos que forman el legajo anexo, se vé que fué dirigida á todos los Diputados del Congreso del Estado, y en ese mismo escrito, no sólo se ha perpetrado dos veces mas, por Navarro, el delito de injurias á que antes nos referimos, llamando á todos los



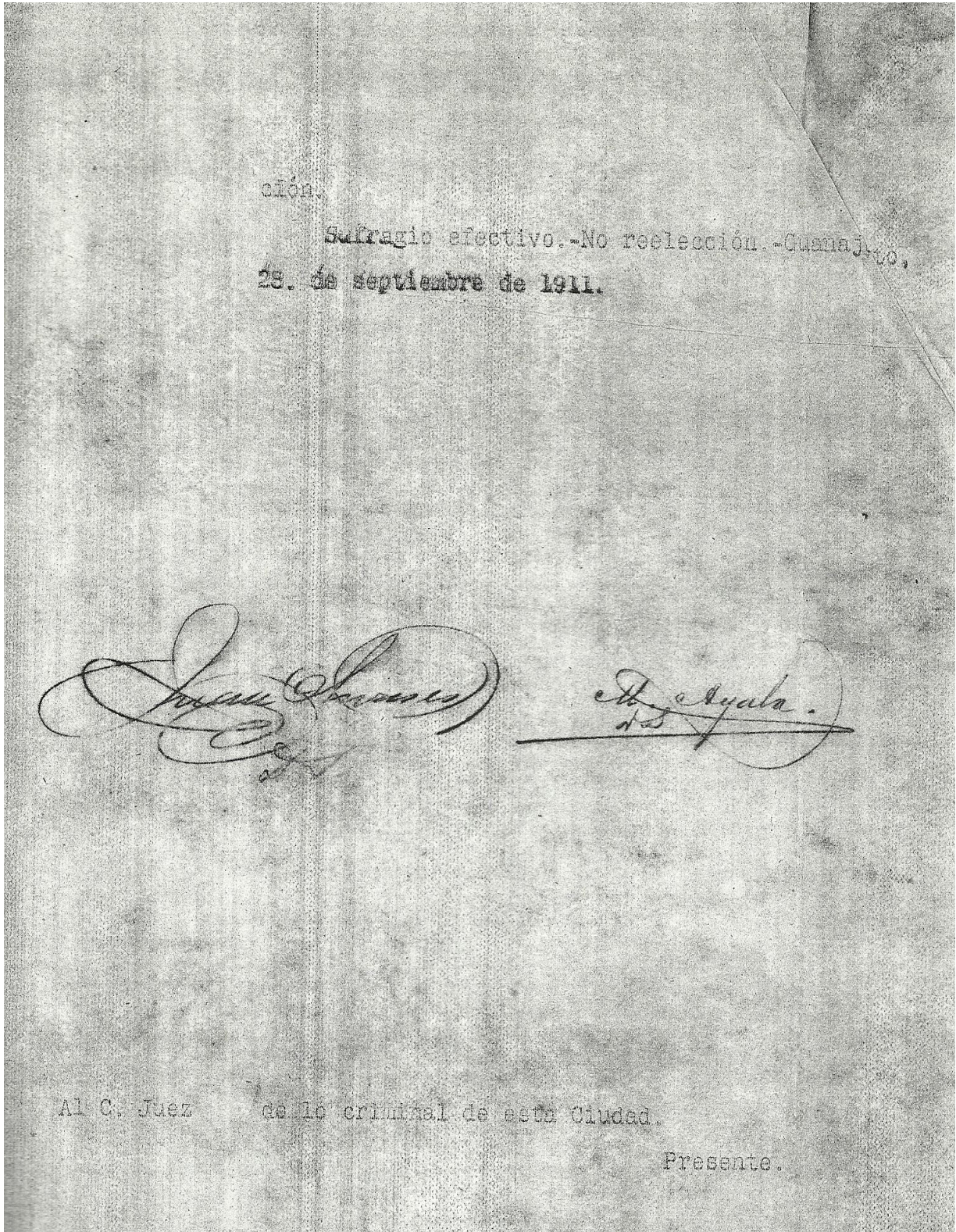
miembros del Congreso servidores de una su-  
administración que sólo conservan vestigios de pre-  
tismo y vergüenza, usurpadores y no representa-  
genuinos de la voluntad del pueblo, sus pseudo re-  
presentantes, no conocedores de las reglas de urba-  
nidad y hombres que sobreponen á todo sus intereses  
personales; no sólo aparecen perpetrados, se repite,  
los delitos que se mencionan, sino que, también, su-  
puesto que la correspondencia y escrito aludidos pro-  
venientes del Jefe de una asociación de mas de tres  
personas, como lo demuestran los escritos números 1  
y 2, formada para derrocar á toda la Administración  
y consiguientemente al Congreso, amenazan hasta con  
el derramamiento de sangre ó la muerte y daños per-  
sonales á los Diputados, para el caso <sup>de</sup> que no re-  
nuncien como se les exige que lo hagan; en esta for-  
ma se ha incurrido también en los delitos que defi-  
nen los artículos del Código Penal, 887 y 889/ pre-  
tendiendo impedir el libre ejercicio de las funcio-  
nes del Congreso, por medio de la amenaza, artículo  
que fijan como término medio de la pena dos años de  
prisión y multa de segunda clase; artículos 891 y  
su correlativo el 896, fracción segunda, por los ul-  
trajes con amenaza de muerte para los miembros del  
Congreso; y artículos 933 y 934 fracción segunda, que  
importan responsabilidades no sólo para Navarro sino  
para todas las demas personas que subscriben los es-  
critos números 1 y 2 y las que formen parte de la  
Junta Esóterica, cada una en el grado que le corres-  
ponda y Navarro como su Jefe, por demostrar los mis-  
mos escritos que se acaba de mencionar en relación  
con los documentos de que se viene hablando, que Na-  
varro es el Jefe de una sociación que tiene por ob-

jeto cambiar toda la administración y que llegará hasta el derramamiento de sangre de los miembros de la Cámara, para disolver el Congreso.

De todos los delitos hasta aquí determinados de los demás que de la instrucción resulten cometidos, hacemos á Ud. formal denuncia, en cumplimiento de lo acordado por esta Legislatura; llamando la atención de Ud. para los efectos legales, sobre que tenemos noticia que Candido Navarro y Pedro Pesquera se encuentran reclusos en la Penitenciaría de México y á disposición del Señor Juez 2o. de Distrito de esa Capital, con motivo de proceso que se les imputa por ultrajes al Señor Presidente de la República ó por otro capítulo semejante; Benjamin Pesquera tiene su domicilio ó casa habitación en Silao y en la Hacienda de Nápoles de la misma jurisdicción y se sabe que actualmente se encuentra en la Ciudad de México, Leopoldo Olavarrieta vive en la misma población de Silao y viene frecuentemente á Guanajuato, y las demás personas que pueden resultar ó están indicadas como responsables, no sabemos en donde puedan hallarse.

Hemos de merecer á Ud. que, en cuanto no ponga obstáculo á la acertada marcha de los procedimientos, por el sigilo que ellos exijan segun las circunstancias, se sirva comunicarnos por oficio y para integrar el expediente respectivo, la iniciación del proceso, aprehensiones que se verifiquen y libertades de cualquier género ó especie que se otorguen á los presuntos reos, y mensualmente el estado que guarde la causa que se forme.

Protestamos á Ud. nuestra atenta consideración.



— Proposición —  
Librese atento Oficio al C. Juef. 1.  
de Letras de lo Criminal, con moti-  
vo de que habiendo transcurrido  
el primer mes dentro del que  
se le recomendó que informara  
á esta H. Cámara, de lo que hu-  
biera hecho en la causa contra  
Cándido Navarro y socios, en lo  
sido así; para que á la mayor  
brevedad rinda ese informe y  
explique el estado que que-  
da el proceso —

Sala de Comisiones del H. Congreso  
Guatemala, á 31 de Octubre de 1911.

Libero

En 31 de Octubre/1911 se comunicó la propo-  
sición inserta



# Cándido Navarro

BREVIARIO CULTURAL No. 10  
DE LA DIRECCION DE CULTURA POPULAR  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

#### 1.4. Fuentes consultadas

##### Bibliografía

ÁVILA ESPINOSA Felipe Arturo, *Entre el Porfiriato y la Revolución, el gobierno interino de Francisco León de la Barra*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005

BLANCO, Mónica, *El movimiento Revolucionario en Guanajuato 1910-1913*, Ediciones La Rana, México, 1995.

BLANCO, Mónica, Alma Parra y Ethelia Ruiz Medrano, *Breve Historia de Guanajuato*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México, 2000.

BLANCO, Mónica, *Revolución y contienda política en Guanajuato, 1908-1913*, México, El Colegio de México, A. C., Universidad Nacional Autónoma de México, México 1995

*El Partido Nacional Democrático sugiere la candidatura del C. profesor general Cándido Navarro, para el gobierno*

*de Guanajuato y publica su biografía, México [s.n.]Agosto de 1911.*

GARCIADIEGO, Javier, *Rudos contra científicos, la Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000.

GAUTREAU MARION, “La ilustración Semanal y el Archivo Casasola. Una aproximación a la desmitificación de la fotografía de la Revolución mexicana”, en *Cuicuilco, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Nueva Época*, volumen 14, número 41, setiembre-diciembre, 2007,

GONZÁLEZ, María del Refugio, “Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, ¿una corporación política?”, en *Secuencia*, núm. 27, 1993, setiembre-diciembre, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, pp. 5-26.

“JONH MRAZ ¿Fotografía o Historia Gráfica? El pasado mexicano en fotografía”, en *Cuicuilco, Cuicuilco, Revista*

de la *Escuela Nacional de Antropología e Historia*. Nueva Época, volumen 14, número 41, setiembre-diciembre, 2007

KNIGHT, Alan, *La Revolución Mexicana, del porfirato al nuevo régimen constitucional* de Alan Knigth, Grijalbo, México, 1996.

LAWRENCE STONE, *El pasado y el presente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

LEMPÉRIERE, Annick, “La formación de las elites liberales en el México del siglo XIX: Instituto de Ciencias y Artes del estado de Oaxaca”, en *Secuencia*, núm. 30, 1994, septiembre-diciembre, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, pp. 57-94.

MEYER COSÍO, Francisco Javier, *La Minería en Guanajuato: denuncios, minas y empresas (1892-1913)*, Ediciones La Rana, México, 1995.

PINEDA GÓMEZ, Francisco, *La Revolución del Sur, 1912-1914*, Editorial Era, México, 2005

SMITH, Peter H., *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1917*, El Colegio del México, México, 1981.

SILVA HERZOG, Jesús, *Una vida en la vida de México*, Secretaría de Educación Pública, Lecturas 49, México 1986.